



ACTA N° 19

Acta número diecinueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diez de mayo del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES:

Edwin Molina Casasola
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero

Sindico Presidente
Propietaria
Propietario

Funcionarios
Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Viceintendente
Secretaría

MIEMBROS AUSENTES

Sandra Víquez Soto
Renato Ulloa Aguilar
Jacqueline Araya Matamoros
Douglas Calvo Alfaro
Sergio Aguilar Aguilar
Juan Manuel Coto Ramírez.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV INFORME INTENDENTE
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

El Sindico Presidente, presenta moción de orden, a solicitud del concejal Eladio Jiménez, para atender en el momento que se presente al Sr. Roberto Leandro Montoya Agente, Bancrédito Pacayas.

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES.

ARTICULO I:

La Sra. Jacqueline Araya Matamoros, solicita al presidente municipal, un pequeño espacio para dirigir unas palabras.

Concede el sindico presidente el espacio solicitado por la compañera concejal Araya Matamoros.

Gracias señor presidente, su visita de hoy es para hacer entrega del documento que hace constar su incapacidad por la situación que ya de todos es conocida, su maternidad, ella hace la presentación del documento hasta el día de hoy, en vista de que primero tuvo a su hija internada después de nacida y tiene que estar llevándola a control médico, por lo que prácticamente se le ha imposibilitado hacer llegar el documento por escrito, ella si lo había informado en forma verbal, y el periodo de los dos meses vence hasta el 15 de mayo. Por lo tanto ella plantea la inquietud y en ustedes esta si se le concede el permiso. Aprovecha la ocasión para expresar los agradecimientos a los compañeros que se acercaron a su casa a preguntar por su salud y la de su bebé.



CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen la siguientes observaciones:

- A. Integración de miembro ante la Comisión de Persona Joven:** Se informa que el día de ayer, la vice intendente Alba Morales Brenes, quedo debidamente juramentada ante la Municipalidad de Alvarado. Informa el Síndico Presidente.
- B. Solicitud de Comité Pro Mejoras El Bajo:** Se hace la aclaración, por parte del Intendente Municipal, que este terreno donde se encuentra el Parque del Bajo, todavía no es municipal, se encuentra registrada a nombre del Sr. Delfin Granados, vale la pena retomar el caso y continuar con los trámites de inscripción como terreno municipal, para iniciar el proceso legal. **SE ACUERDA:** En atención a la nota enviada por el Comité Pro Mejoras del Bajo, firmada por la Sra. Vanesa Salas Olivares, se acuerda comunicar que de acuerdo a los registros municipales, el comité que representan se encuentra vencido, para dar atención a la solicitud como comité primeramente deben remitir por escrito la integración actual de dicho comité, con los nombres, apellidos y cédula de cada uno de los miembros, para la juramentación ante el Concejo Municipal. **COMUNIQUESE.**

Interviene el concejal Jiménez Montero, en vista que la mayoría de vecinos que integran comités de barrio, se manifiestan interesados en conseguir la ayuda para conseguir alumbrado público, propone que a través de la intendencia se redacte una solicitud dirigida al Sr. Franklin Aguilar Brenes de JASEC encargado del Alumbrado Público, plasmar un mapa con los puntos señalados en los cuales es urgencia tener este servicio eléctrico. Hacer la solicitud en un solo paquete.

Recalca el Intendente que es muy importante lo que señala Eladio, que se debe marcar los lugares con las necesidades. **SE ACUERDA:** En forma unánime y firme; Autorizar al Intendente, realizar un recorrido para verificar y señalar los puntos donde existe la carencia de este servicio, para que sean incluidos en la solicitud.

C. Comité Barrio Divino Niño, Comité Barrio Los Angeles: Se acuerda vía telefónica solicitar la presencia para el día martes 17 de mayo a las 5 de la tarde y a juramentarse. En cuanto a la baranda que solicita los miembros del Comité del Barrio Los Angeles, si lo autoriza el concejo, el puede gestionar esta colaboración con el gerente del Centro Agrícola.

CH. Solicitud copia Plano catastro, por parte de la gestora ambiental Gabriela Gómez Chacón: Se autoriza al Intendente Municipal, facilitar la copia del plano catastro del terreno donde se encuentra el relleno sanitario municipal.

C. inspección propiedad que administra Martín Loria, Barrio San Isidro, por problemas en drenaje: Informa el Intendente que se realizó la inspección en el lugar, el señor Loria esta en la mejor disposición en corregir el problema lo antes posible.

D. Asunto Construcción Edificio Municipal Nuevo: Se procede a conformar la siguiente comisión, que trabajará conjuntamente con el Intendente: Edwin Molina Casasola Síndico presidente y los concejales propietarios: Bernardita Barquero Pereira y Eladio Jiménez Montero, informa el intendente que va a buscar la ayuda técnica, la parte administrativa ya esta trabajando también.

Informa el síndico presidente, que el día de ayer en la sesión municipal de Alvarado, estuvo presente estudiantes de la UNED, brindaron una exposición sobre el trabajo que ellos realizan sobre la construcción del nuevo edificio de la Municipalidad de Alvarado, tal vez a través de ellos se pueda conseguir ayuda.

Eladio Jiménez concejal propietario, la idea de Edwin Molina es buena, también sería bueno que el intendente le solicite la ayuda al Arq. Carlos Araya, es una persona colaboradora. Discutido el asunto se autoriza al Intendente Municipal a trabajar en el asunto.



Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta ordinaria en forma unánime y firme. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ARTICULO II:

Se procede a dar lectura al acta extraordinaria #2, la cual se somete a discusión SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME: De las familias que asistieron, existe dos casos son las que están interesados en salir del lugar por problemas de inundación. Por lo tanto el Concejo Municipal, está de acuerdo en ayudar con la gestión del bono a las familias interesadas en ser reubicadas, en cuanto a las demás familias que no desean su reubicación, el concejo municipal no se compromete a brindar ayuda alguna. Por lo que una vez sean reubicadas las familias, los terrenos donde se hayan estas viviendas se demolerán, para la construcción de un filtro para desfogue de las aguas llovidas. Por lo tanto se aprueba el acta extraordinaria N° 2. en forma unánime y firme.

Al ser las dieciocho horas, con veinticinco minutos, se interrumpe el orden de la sesión para atender al Sr. Roberto Leandro Montoya Agente, Bancrédito Pacayas. El síndico Presidente, expresa la cordial bienvenida al señor Leandro Montoya.

Gracias señor presidente dice el señor Leandro Montoya, por la atención, en vista de que ustedes son un concejo nuevo quiso darse la oportunidad de venir a ofrecer los servicios siendo un cliente importante para su banco, si tienen alguna inquietud que se lo hagan saber, si es la necesidad de un cajero automático, que le expongan la situación de Cervantes a él como encargado en Alvarado, es muy difícil hacerlo solo, tenía que ser con la ayuda de ustedes. El pidió una carta en Alvarado, en solicitud de un cajero para Cervantes y Capellades.- La encuesta demuestra que hay necesidad, por ser una zona turística, zona comercial, agrícola. Aquí hay grandes productores (chayote, chile, tomate) que son cliente del banco eso lo motiva bastante. No sabe si esa es la inquietud de ustedes. La concejal Bernardita Barquero toma la palabra ese a sido un proyecto de muchos concejos anteriores en realidad contar con un cajero es una gran necesidad, porque hay que trasladarse a Pacayas o Paraíso, que representa un gasto en transporte de hasta siete mil colones, es muy urgente.

Eladio Jiménez Montero, concejal, agradece porque es algo que se siente en el concejo, sabe que hay posibilidades en un 100%, que son los requisitos se requieren para contar con un cajero.

Roberto Leandro: Se ocupa la ayuda, solicitud del Concejo para un cajero, que por medio escrito, que no se ha pasada la planilla por falta de la necesidad de un cajero. Hacer más negocios, con empresarios. Aquí tuvo la oportunidad de visitar a Juan Guillermo Brenes hablamos de negocios para convencer de crear más negocios.

Hay aquí algún contacto con Don Julio que es miembro de la Junta si ustedes pueden solicitar la ayuda.

Edwin Molina, Presidente, agradece la presencia y solicitamos la ayuda en esta gestión, también informa que por parte de la Municipalidad de Alvarado ya se están realizando gestiones y otorgo voto de apoyo para la posibilidad de obtener de parte de Bancrédito la instalación de un cajero en Cervantes y Capellades.

CAPITULO III LECTURA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I

Se procede a conocer la siguiente correspondencia, la cual se inserta:

- A. Diputado. Carlos Humberto Góngora Fuentes:** Remite oficio ML-CGF-FC 21-II-05-2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito Municipalidad de Cervantes Alvarado, Cartago. Estimados señores: Asunto: Remisión del Informe Rendición de Cuentas 2010-2011. en cumplimiento con la ley y el artículo 11 de la Constitución Política, me permito remitirle, adjunto ejemplar impreso del Informe de Rendición de Cuentas de la Primera Legislatura de éste este servidor. No omito informarle que la versión electrónica de este documento se puede acceder en el siguiente link: <http://www.asamblea.go.cr/Rend/Form/AllItems.aspx>. que pertenece al portal legislativo de la página principal de la Asamblea Legislativa y en la red social de

facebook del suscrito. Sin otro en particular me suscribo atentamente. Lic. Carlos Humberto Góngora Fuentes Diputado. Movimiento Libertario.

B. Bach. Sonia Mata Aguilar: Lunes, 24 de abril del 2011, DD1-24042011. Señores: Concejo Municipal de Cervantes. ASUNTO: Integrantes del Comité de Deportes. La siguiente nota es para comunicarles que el Comité de Deportes quedo integrado de la siguiente manera: Presidenta: Bch. Sonia Mata Aguilar, Vicepresidente: Edwin Aguilar Calderón, Tesorero: Leonardo Díaz Ulloa, Secretaria : Andrea (sic), Vocal, Fanny Ulloa Chacón. Nuestro comité se reunirá los días jueves a las 6p.m.. En los camerinos de la plaza del alto. Agradeciéndolo de antemano su colaboración a la presente. Bach. Sonia Mata Aguilar.

C. SMA-264-04-2011. Pacayas 29 de abril del 2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. REFERENCIA: AVANCE CON ESTUDIOS DE DISEÑO DEL PUENTE DEL TRAPICHE. Estimados señores: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito comunicarle(s) acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 049 del 04 de abril del 2011 refrendada en la sesión N° 51 del 18 de abril 2011 y que dicen: Capítulo III, Artículo 1 inciso C Punto 1. Avance con estudio de diseño del Puente del Trapiche. N° AMA-120-03-2011 en la cual el Sr. Alcalde comunica que ya se está tramitando los Estudios Preliminares para el Diseño del Puente El Trapiche El Alto. Ubicado en Cervantes de Alvarado, las invitaciones a participar en el proceso se cursaron el 1 de abril del 2011 y se recibirán ofertas hasta las 15 horas del seis de abril del 2011, todo lo anterior bajo la licitación Compra Directa 2011 CD-00002815. Por tanto. SE ACUERDA: En forma unánime remitir copia al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y Comisión especial sobre el Puente de El Trapiche. Sin más en particular se despide de usted (es) con todo respeto, Libia Ma, Figueroa Fernández. Secretaria Municipal.

D. AMA-120-03-2011. Pacayas, 01 de abril del 2011. Señores; Concejo Municipal Pacayas de Alvarado. La presente es para saludarles muy cordialmente a la vez aprovecho para comunicarles que ya se está tramitando los Estudios Preliminares para el Diseño del Puente El Trapiche El Alto ubicado en Cervantes de Alvarado, las invitaciones a participar en el proceso se cursaron el día 1 de abril del 2011 y se recibirán ofertas hasta las 15:00 horas del seis de abril del 2011, todo lo anterior bajo la licitación Compra Directa 2011CD-000028-15. Sin otro en particular, se despide, esperando su pronta colaboración, Atentamente, Felipe Martínez Brenes. Alcalde Municipal de Alvarado. Conocido, el oficio remitido por el Alcalde de Alvarado, se deja constancia del recibido del mencionado oficio.

E. SMA-281-05-2011: Pacayas, de mayo del 2011(sic) Sr. Gregorio Segura Coto Subgerente Comercial BCAC, Cartago. REFERENCIA: SOLICITUD INSTALACIÓN CAJEROS AUTOMATICOS. Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 53 del 2 de mayo, 2010(sic) y que dice: CAPITULO I ARTICULO 1 INCISO B. SE ACUERDA: En forma unánime y firme, remitir atenta nota al Sr. Gregorio Segura Coto, Subgerente Comercial del BCAC con copia al Sr. Roberto Leandro Gerente de la Sucursal del BCAC de Pacayas, solicitándoles interponer sus valiosos oficios a fin de gestionar la designación de Cajeros automáticos en los Distrito de Cervantes y Capellades en atención a que en estos distritos no existen agencias bancarias y los vecinos para sus trámites deban trasladarse de esos distritos hacia Pacayas incurriendo en gastos de transporte, aunado a ello las personas adultas mayores corren gran riesgo cuando se dirigen el Banco y podrían ser vigilados por maleantes. ACUERDO FIRME. Sin más en particular se despide de usted (es) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria Municipal. CC: Sr. Roberto Leandro M. Suc. BCAC, Pacayas.



- F. **SMA-288-05-2011.** Pacayas 10 de mayo del 2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. REFERENCIA: SOLICITUD DE APOYO A GESTION. Estimados señores: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 53 del 2 de mayo 2010 y que dice: CAPITULO V ARTICULO 1 INCISO B: SE ACUERDA: En forma unànime solicitar al Concejo Municipal de Distrito unirse a la gestión de petición ante el BCAC la apertura de Cajeros Automáticos en Cervantes y Capellades. Sin màs en particular se despide de usted (es) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernàndez, Secretaria Municipal. SE ACUERDA, en forma unànime y firme: Acoger la petición de la Municipalidad de Alvarado, y girar nota de apoyo ante el Gerente del BCAC, sucursal Pacayas Alvarado, la urgencia de que existe en el distrito de Cervantes, un cajero automático. Cc: Municipalidad de Alvarado. COMUNIQUESE.
- G. **MUNICIPALIDAD DE CARRILLO-GUANACASTE:** CC: Municipalidades del País. Señores: Aiza Campos Luis Antonio (PLN) T: 2243-27-15/2716. F:2243-27-17.Ocampo Baltodano Christia María (PLN) T:2243-29-41/2942/2888, F 2243-29-44.Mendoza Jiménez Luis Fernàndo (PLN) T:2243-28-69/2870/2264/2310 F: 2243-28-71. Chavarría Ruiz Ernesto Enrique (PML) T:2243-23-78/2464/2464.F.22432380. Diputados Provincia de Guanacaste. Luis Gerardo Castañeda Díaz. Alcalde Municipal. Municipalidad de Liberia. Estimados señores: En atención a lo dispuesto por el CONCEJO MUNICIPAL DE CARRILLO me permito transcribir a usted, el texto del Acuerdo N° 1, Inciso 21 emitido en la Sesión Extraordinaria N° 07-11 celebrada el día 08 de Abril del 2011, que literalmente dice: " De la señora MARIA VIRGINIA URCUYO F., DESPACHO SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, se recibe oficio DPS-1301-01-2011, en el que hace acuse de recibido de oficio MC-SCM-1112-11, dirigido a la Presidencia de la República, señora Laura Chinchilla Miranda, recibido el 3 de marzo del 2011, mediante el cual solicita proceder a la derogatoria del D. E que reforma el Reglamento a la Ley para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo Papagayo. Por la índole de su petición, de acuerdo con la Ley, no corresponde a este Derecho poder darle curso a la misma, de tal forma mediante el oficio DPS-13601-2011, se remitió al señor Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Ministro Instituto Costarricense de Turismo, para que en aras del cumplimiento al derecho de petición y pronta respuesta se le dê el trámite correspondiente. SE ACUERDA: Visto y analizado el citado oficio este CONCEJO MUNICIPAL DE CARRILLO, manifiesta su profundo malestar por la situación del Derecho Ejecutivo que reforma el Reglamento a la Ley para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo Papagayo, por lo que se les solicita INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS PARA QUE EL MISMO SEA DEROGADO, y a la vez se les SOLICITA A LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, señores Aiza Campos Luis Antonio (PLN), Ocampo Baltodano Chistía María (PLN), Mendoza Jiménez Luis Fernando (PLN), Chavarría Ruiz Ernesto Enrique (PML). Que se pronuncien con está situación, que a futuro traerá consecuencias grandes en pérdidas millonarias en los ingresos económicos de las arcas municipales de la Municipalidad de Carrillo, a la vez que se le comunique a la Municipalidad de Liberia y con copia a las 79 municipalidades del país para solicitar su apoyo en referencia a esta petición. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO." De usted, atentamente, Shayron Rodríguez Contreras. Secretaria Auxiliar Concejo Municipal.
- H. **FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE PROVINCIA DE CARTAGO:** C-353-2011. Cartago, 05 de mayo del 2011. Señores (as) Felipe Martínez, Alcalde Municipalidad de Alvarado, Alba Morales, Vice intendente Cervantes, Wilberth Quirós-Intendente Tucurrique, Lisette Fernàndez- Alcaldesa Jiménez, Manuel Morales-Regidor Paraíso. Estimados señores: Por este medio me permito transcribir lo



dispuesto por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago, en el Artículo 4; Inciso 7, Sesión Ordinaria N° 149-2011, celebrado el viernes 29 de abril del 2011: ARTICULO 4) INCISO 7) SE ACUERDA CREAM UNA COMISION CONFORMADA POR FELIPE MARTINES, ALCALDE DE ALVARADO, ALBA MORALES VICE INTENDENTE DE CERVANTES., WILBERT QUIROS INTENDENTE DE TUCURRIQUE, LISSETTE FERNANDEZ, ALCALDESA DE JIMENES Y MANUEL MORALES REGIDOR DE PARAISO, PARA DARLE SEGUIMIENTO AL TEMA DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO Y EL PROYECTO DE LEY DE LA REFORMA AL ARTICULO 172 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y QUE EN LA PROXIMA SESION DE LA FEDERACION SE BRINDE UN INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO. ESTA COMISION SERA PRESIDIDA POR EL REGIDOR MANUEL MORALES NOTA: SE LES CONVOCA A LOS MIEMBROS DE ESTA COMISION A SU PRIMERA REUNION EL PROXIMO LUNES 9 DE MAYO DE 2011, A LA 1:00pm EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAISO. Cumpliendo con lo acordado por el Concejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, y en espera de su pronta respuesta, sin más por el momento se despide su atento y seguro servidor.
Lic. Alberto Camacho Pereira. Director Ejecutivo Federación Municipalidades de Cartago.

I. **DIRECCION REGIONAL CEN CINAI REGION CENTRAL ESTE:** Cartago, 03 de mayo del 2011. CR-CENCINAI-CE-181-2011. Sr. Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal, Consejo(sic) Municipal de Distrito de Cervantes, Sr. Edwin Molina Casasola, Presidente del Consejo (sic) Municipal, Consejo(sic) Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores: **ASUNTO: Solicitud de desalojo de locales que actualmente ocupa el Consejo Municipal de distrito de Cervantes.** La suscrita, Ana Cecilia Asenjo Quirós, mayor, casado, Licenciada en Nutrición, en mi condición de Directora de la Dirección Regional CEN CINAI de la Región Central Este; por este medio me permito saludarlos y a la vez indicarles que el Ministerio de Salud tiene proyectado realizar una remodelación del inmueble inscrito bajo el folio real N° 215471 propiedad del Ministerio de Salud, donde actualmente desarrollan ustedes funciones. El propósito es expandir y mejorar los servicios que actualmente presta el Centro de Nutrición y Desarrollo Infantil del distrito de Cervantes de Alvarado; por lo que es necesario pedirles que nos desocupen el edificio que actualmente utilizan en las labores de Consejo (sic) Municipal de distrito de Cervantes. De antemano les manifiesto que esta situación puede acarrear inconvenientes; pero es necesario para este Ministerio, poder contar con todo el edificio y así invertir en una remodelación programada para iniciarse en el mes de julio de 2011. Por lo anteriormente expuesto procedo a notificarles lo siguiente: **Primero:** Se les concede a más tardar el 31 de mayo; para que en el transcurso del mismo nos indiquen por escrito la fecha en que desocuparán el edificio que actualmente utilizan en labores de Consejo (sic) Municipal de Distrito. **Segundo:** En el transcurso del mes de mayo al 15 de junio del 2011; deberán desocupar el edificio; porque como ya se dijo la remodelación del mismo está programada para empezar a partir de julio del 2011. Esperamos contar con su comprensión y ayuda para que en una forma amigable podamos resolver lo expuesto. Atentamente. DIRECCION REGIONAL CEN CINAI CENTRAL ESTE. Firma Dra. Ana Asenjo Quirós Directora Regional. Cc. Dra. Guillermo Flores Galindo, Director Dirección Nacional CEN CINAI, Archivo cronológico. SE ACUERDA : En forma unánime y firme; Se autoriza al Intendente Municipal, trasladar y solicitar al Lic. Salvador Vargas, de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, el estudio del caso, y redacte una contestación, a este oficio, remitido por la Dra. Ana Asenjo Quirós. Directora Regional.

J. **IFAM:** Moravia, 14 de Abril del 2011. PE-134-2011. Señores; Concejo Municipal. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Provincia de Cartago. Estimados señores y señoras: En el mes de noviembre del año pasado les fueron entregados oficialmente. Los Planes Maestros de Agua Potable y Saneamiento a todos aquellos



gobiernos locales que administran y operan sistemas de acueductos dentro de ellos su gobierno local. Este documento fue producto de la contratación internacional realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con fondos no reembolsables de esa entidad financiera, en el marco del proceso de coordinación interinstitucional promovido con el concurso del IFAM y el Instituto Costarricense de Acueductos. Tal y como fue expuesto en su oportunidad por los funcionarios del IFAM estos planes contienen el plan de acción que debe desarrollar cada gobierno local, con el fin de optimizar la prestación del servicio de agua potable en el inmediato plazo, observando los estándares establecidos de cantidad, continuidad y calidad de agua, que se provee a la población servida y también contar con una planificación sustantiva para el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta que el horizonte de planeamiento establecido es de 20 años iniciando a partir del 2010. En el marco del proceso de Descentralización y Fortalecimiento Municipal que estamos desarrollando, hemos definido ejes sustantivos de apoyo, para que nuestros gobiernos locales consoliden y ejerzan con mayor capacidad las competencias que ya tienen asignadas, en razón de lo cual nuestra Institución decidió, para coadyuvar con esta Corporación Municipal en el mejoramiento de este servicio vital, establecer un "Plan Institucional para el Apoyo a los Sistemas de Acueductos Municipales"; para lo cual ya se definió una Estrategia de Asistencia Técnica para iniciar la implementación de las acciones contenidas en los planes maestros y darle el debido aprovechamiento a estos estudios, dentro del plazo de vigencia establecido. Con el propósito de exponerles ante este Concejo el contenido de la estrategia institucional y presentarles al profesional designado para el apoyo a su gobierno local, les requerimos una audiencia, la cual esperamos que se pueda realizar en el menor plazo posible.

De importancia resulta adelantarles, que la iniciativa que aquí estamos proponiendo requerirá, del compromiso expreso de todos los órganos municipales, empezando claro está con la anuencia de este honorable Concejo. Algunos compromisos municipales para el desarrollo de la estrategia son: el acuerdo del Concejo Municipal comprometiendo con la implementación de las acciones de la estrategia, para desarrollar sus planes maestros con lo cual dan cumplimiento a una responsabilidad municipal tan importante; el apoyo claro de la Alcaldía Municipal para la coordinación interna y externa de todas las acciones que se definan; la designación y compromiso de un (os) funcionario(s) vinculado (a) a la administración – operación del sistema; el apoyo de todas las dependencias municipales para la tramitación expedita de las acciones que se requieran para el cumplimiento del plan maestro. Para el caso de este Gobierno Local, se ha designado al Ing. Arturo Herrera Robles, funcionario de la Dirección de Desarrollo Municipal, quien está disponible al teléfono: 2507-12-24, correo electrónico aherrera@ifam.go.cr, para realizar la coordinación de este proceso, iniciando por la audiencia requerida. A la espera de su estimable respuesta, se despide. Atentamente. Lic. Juan Marín Quirós. Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y Presidencia Ejecutiva del IFAM. SE ACUERDA: Conceder la audiencia exclusiva, solicitada por el Ing. Arturo Herrera Robles, para el próximo martes 24 de mayo a las 5 de la tarde.

K: La concejal Jacqueline Araya Matamoros: Presenta copia de incapacidad por enfermedad y licencias, N° 0195416 R. Lugar y Fecha 26-04-2011, Dra. Natalia Medina Montero Código 6288. centro de Asistencia: Area de Salud Paraíso Cervantes. Especialidad o Servicio: Medicina General. Nombre del Trabajador: Jacqueline Araya Matamoros N° seguro social: 3-306-011, el asegurado fue incapacitado desde el 21-03-2011, hasta el 18-06-2011(Noventa días) sello y firma del aux- registro Médicos. SE ACUERDA: Solicitar a la concejal Jacqueline Araya Matamos, que se incorpore al Concejo Municipal, a partir de la próxima sesión municipal del martes 17 de mayo, que es la fecha en que se le cumplen los dos meses de incapacidad por maternidad como lo señala el código municipal, en el inciso d) artículo 24 del código municipal.



ARTICULO II:

PERMISOS DE OCNSTRUCCIÓN

- A. **Leiva Madrigal Gerald Alberto ced: 3-368-739:** Solicita permiso de construcción para vivienda (interés social) ubicada 250 Este 80 Sur de la Plaza del Bajo Cervantes, cumple con los requisitos solicitados.
- B. **Trinidad Salas Aguilar ced:3-216-912:** Solicita permiso de construcción vivienda sobre 42 mts, ubicada El Bajo 400 mts Sur del Super Karen Lilliana y 200 este, cumple con los requisitos solicitados.
- C. **Cintya Alejandra Casasola Salas ced:3-370-152:** Solicita permiso de construcción para vivienda sobre 45 mts (interés social), ubicada Diagonal a la Plaza Deportes El Bajo de Cervantes.
- D. **Rosalía Rivera Estrada, céd 3-276-270:** Solicita permiso para mejoramiento de Vivienda, ubicada Proyecto Juan Pablo II, en el Bajo de Cervantes, cumple con los requisitos.
- E. **Sánchez Loaiza Isidro céd 3-422-126:** Solicita permiso de construcción vivienda (interés social) sobre 42 mts, ubicada 200 mts oeste y 75 mts Sur del Restaurante Molinos de Viento.
- F. **Mario Alberto Lora Aguilar céd: 3-397-755:** Solicita permiso de construcción vivienda (interés social) sobre 50 mts, ubicada Frente al restaurante La Casita.
- G. **Martín Martínez Brenes ced: 3-250-001:** Solicita permiso de construcción, para reparación de 15 mts en vivienda ubicada en el Bajo de Cervantes, contiguo Abastecedor Karen Lilliana.

Conocidos los permisos de construcción, se aprueban, siempre y cuando se realicen las inspecciones respectivas por parte del Intendente Municipal y cuente con el visto bueno.

CAPITULO IV INFORME INTENDENTE

Informe del 12 de abril al 10 de mayo

Se ha realizado la recolección de los desechos sólidos en todo el distrito, con la normalidad acostumbrada los días Lunes y Jueves de igual manera la vagoneta no está entrando al Barrio El Trapiche del Alto por seguridad de los funcionarios dada la situación conocida por ustedes, dichos desechos se están recogiendo con el pick up de forma continua.

- En cuanto al relleno sanitario se ha estado enterrando como de costumbre los desechos los días martes y viernes.
- En cuanto al acueducto se ha estado tratando como lo acostumbrado, y se ha estado clorando periódicamente el agua.
- Se hizo visita al camino que se está usando como ruta alterna para los agricultores del Barrio El trapiche con personas de RECOPE, Alcalde de Alvarado, regidores de ambas municipalidades, para gestionar ayudas de dragado en el mismo.
- Se hizo entrega de documentos a la Comisión de Emergencias para ayudas de un geólogo con la ruta alterna al Barrio El Trapiche del alto para habilitarla y que tenga mejor seguridad.
- Se asistió a la capacitación realizada en la Contraloría General de la República, relacionada con funciones públicas que debemos conocer (contratación administrativa – estrategias de fiscalización al sector municipal- entre otros).
- Se hizo visita a la Asamblea Legislativa donde el asesor Juan Carlos Chavarría para hacer consultas referentes a la situación del dinero del edificio municipal y del impuesto al cemento. También se visito al asesor del diputado Justo Orozco para consultar igual situación.
- Asistimos a la sesión ordinaria de la Federación de Municipalidades de Cartago, realizada en la sala de sesiones de la municipalidad de Cartago.
- Se entrego el Plan de Residuos Sólidos al Área Rectora de Paraíso.
- Las inspecciones se realizaron satisfactoriamente en todos los lugares.



- Asistencia a la reunión realizada con vecinos del Bajo para tratar problemas de inseguridad y comentar arreglos de calles, los problemas de seguridad fueron tratados con el señor Dennis (delegado en Cervantes)
 - Alba Morales se juramento debidamente para integrar el comité de la persona joven cantonal.
 - Se realizaron trabajos en mantenimiento al tanque que se ubica en la finca de los señores Fait se le hizo un tratamiento general de repellos curado y de pintura especial para evitar más contaminación.
 - Asistencia a la capacitación relacionada con gestión municipal (juntas viales) realizada en el salón comunal de Pacayas, impartida por personal del MOPT.
 - Se asistió a la reunión realizada en la Municipalidad de Paraíso referente a los concejos municipales de Costa Rica con los señores nombrados en sesión de la Federación de municipalidades de Cartago.
 - Se hizo visita al camino que se está usando como ruta alterna para los agricultores del Barrio El trapiche con personas de RECOPE, Alcalde de Alvarado, regidores de ambas municipalidades, para gestionar ayudas de dragado en el mismo.
 - Por los problemas de reducción de caudal se están haciendo racionamientos del mismo, llenando el tanque del Tajo de Las Aguas para basearlo en las llamadas horas pico.
 - Con la ayuda del señor Felipe Martínez (Alcalde) que nos hace el favor de colaborarnos con el préstamo de maquinaria y la vagoneta de Cervantes se están reparando los caminos de Mata Guineo frente a la vivienda de Román, y además en el camino Las Aguas por los tanques y la entrada al asentamiento La Dulcinea se han realizado lastreos.
 - Por motivos de la nota del desalojo presentado por la señora Ana Cecilia Asenjo Quiros del Ministerio de Salud se están haciendo gestiones para hacer valer los derechos que corresponden a este municipio.
 - Se asistió a la reunión realizada por la Unión de Gobiernos locales y la Federación de Municipalidades de Cartago referente a la constitución de una agenda municipal.
 - Se hizo una reunión con personas de RECOPE los señores Geovanny Bottazzi Bastti geólogo, Lic. Alfonso Rivera González, Lic. Olger Méndez Rojas para dialogar con el señor Ricardo Castillo para tratar asunto de vía alterna al Barrio el Trapiche del Alto, se trato solicitud para firmar un convenio entre ambas partes para arreglos del camino habilitario antes de iniciar construcción del nuevo puente.
 - Se asistió al Relleno sanitario con el señor Macario Pico para tratar indicaciones para alargarle la vida útil al mismo.
- Manuel Roldán Brenes (SIC)
Intendente Municipal.
- Informa además Manuel Roldán Brenes; que el día de ayer asistieron a reunión en Paraíso, con la comisión que conformo la federación para analizar el asunto a la reforma al artículo 172 de la Constitución Política, para dar estabilidad a los Concejos Municipales de Distrito. El problema es que ya avanzamos al mes cinco y prácticamente no se ha hecho nada, estamos a tres meses. Por asuntos de trabajo no va a poder asistir a la reunión en Paquera el día de mañana, espera la visita de personeros de RECOPE, al medio día llegan los muchachos que estan viniendo al relleno del Tecnológico. Solicita al Concejal Eladio Jiménez que va asistir a esta reunión en paquera, que se replantee el asunto, en la Comisión de Asuntos Municipales y hacer presión antes los diputados, manejar lo político y sacar el compromiso de los diputados, para presentarse ante la Contraloría.
- Intervine Alba la vice intendente de acuerdo a lo que se ha estado estudiando hay que



apoyar la reforma original que había presentado Mauro Murillo y que no fue votado en Colorado, porque la palabra instrumental significa adscrita. Si es importante definir el proceso a seguir.

El Sindico Presidente, manifiesta que es importante las acciones a seguir.

La Vice Intendente Aiba Morafes: Informa, asistió a reunión con un grupo del Bajo, por el sector donde viven las familias Valverde, ellos están interesados en la iluminación, ya este lugar se ha convertido un lugar donde llegan drogadictos y alcohólicos.

-Otra inquietud es la limpieza del drenaje que se encuentra por la plaza, que se repare la zanja, para evitar problemas de inundación en la casa de Rosa Valverde que se ve afectada.

-Dennis Rojas, delegado de la Fuerza Pública de Cervantes, solicita la ayuda con el convenio, propone que si hay posibilidad de que se les ayude con la reparación de la patrulla.

-Conformación de una comisión con vecinos de Cervantes, encargada de gestionar ayudas económicas para ayudar a la Delegación de la Fuerza Pública.

-Otro problema que van a enfrentar es que cuando el Centro Agrícola se traslade al nuevo edificio, se va habilitar aula para la otra banda de música y esto les va a perjudicar aun más el problema a ellos.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

ARTICULO I:

A. Bernardita Barquero concejal propietaria, expone los siguientes puntos:

1- La comunidad nos eligió para trabajar por el pueblo, esto con respeto a los compañeros que no volvieron a asistir a las sesiones, consultar al TSE, cual es la posición.

2- Solicitud de ayuda por parte de la Fuerza Pública

3- En cuanto a la situación de puente del Trapiche. Hoy estuvieron funcionarios del MOPT, estaban midiendo el puente.

4- Solicita información que ha pasado con el asunto del Colono, van a quitar los materiales que obstruyen la vía que comunica hacia el EBALS, que perjudica a las personas que transitan por el lugar.

B. Eladio Jiménez Montero concejal propietario expone:

1- Solicita al intendente seguir las gestiones para el proyecto de la construcción del Edificio Nuevo.

2- Retomar el asunto de la compañera concejal Jacqueline Araya M.

C. Edwin Molina Casasola. Sindico Presidente expone:

1- Informa que ayer asistió a la sesión de la municipalidad de Alvarado, todo transcurre normal.

2- Se le ordenó al Alcalde Municipal, contactarse con el Ing. Saúl Flores, para que el mismo brinde la colaboración al Intendente Municipal de Cervantes.

3- Ayer se informó sobre el ingreso de una partida de 40 millones para la oficina de la Mujer y 20 Millones para la construcción del Centro de la Cultura de Alvarado.

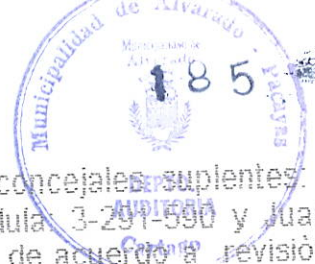
4- Informa que ha recibido copia del oficio que esta remitiendo de la DIRECCION REGIONAL CEN CINAI CENTRAL ESTE. Firma Dra. Ana Asenjo Quirós Directora Regional.

5- Informa que por asuntos Laborales, está en Guápiles, que si por este motivo no puede asistir a la sesión recuerden que si no esta la sindica suplente, preside el de mayor de edad de los concejales presentes.

ACUERDOS:

Artículo I:

En vista de que ya han transcurrido dos meses y los concejales suplentes: Douglas Calvo Alfaro cédula 3-319-909, Sergio Aguilar Aguilar cédula: 3-291-590 y Juan Manuel Coto Ramírez 3-329-837, se ausentaron sin presentar justificación alguna y de acuerdo al artículo 24, inciso b) del Código Municipal. SE ACUERDA: EN FORMA UNANIME Y FIRME:



Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, la reposición de los concejales suplentes: Douglas Calvo Alfaro cédula 3-319-909, Sergio Aguilar Aguilar cédula 3-291-590 y Juan Manuel Coto Ramírez 3-329-837, por pérdida de credencial, ya que de acuerdo a revisión del registro de asistencia, en el caso del Sr. Calvo Alfaro su última asistencia fue el 8/3/2011, Aguilar Aguilar su última asistencia fue el 1/03/2011 y Coto Ramírez el 08/03/2011.

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.

EMC

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.